VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,583 BUENOS AIRES, Jueves 1.° de Marzo de 1849

Santiago, Noviembre 24 de 1848.

Exmo. Señor.

He tenido la honra de recibir, y he puesto en conocimiento del Presidente de esta República, la nota de V. E. de 27 de Agosto último, en que se sirve incluirme copias de varios documentos importantes; es á saber, de un oficio del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirijido á V. E. con fecha 10 de Diciembre de 1846; del de 10 de Octubre del mismo año por Lord Palmerston, principal Secretario de S. M. B. para Negocios Extrangeros al Coronel Yturregui, Ministro Plenipotenciario del Perú en la Corte de Londres; de la contestacion que el Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina dió al de la República Peruana en 29 de Marzo de 1847; de la nota que dirigió V. E. al Señor Ministro Plenipotenciario Argentino en dicha Corte con fecha 6 de Abril del mismo año; y de tres notas del enunciado Señor Ministro Argentino á V. E., con fechas 5 de Julio y 4 de Diciembre de 1847, y 5 de Junio del presente año, con las respectivas contestaciones de V. E., á 12 de Septiembre de 1847, 25 de Febrero y 27 de Agosto de 1848; todo relativo á ciertas expresiones contenidas en la precitada nota de Lord Palmerston.

No puede desconocerse que estas expresiones son gravemente injuriosas á las Repúblicas Hispano-Americanas; pues á todas ellas se abraza, sin el menor asomo de excepcion, cuando se dice que el comercio y los súbditos británicos han sufrido en varias épocas tantos perjuicios, vejaciones é injusticias de parte de las personas que han ejercido el poder en las Repúblicas de Sud-América; que el Gobierno Británico veria con gran satisfaccion todo cambio mediante el cual la conducta de los Gobiernos de estos paises hácia los súbditos británicos, fuese mas conforme con la justicia, con la buena fé y con las obligaciones de los tratados. El mismo noble Lord parece haber reconocido lo injusto de esta general censura, cuando en la conferencia con el Señor Ministro Argentino, referida en la nota de 5 de Junio último, recuerda que habiendo tenido que hablar en el Parlamento sobre el abandono de los Estados que desatendian sus obligaciones para con los acreedores ingleses, habia señalado con igual justicia y comprendido en igual censura á los Estados del Sur, y Norte-América, á la España y la Grecia, pero exceptuando á los Estados Sud-Americanos que llenaban ya honrosamente sus compromisos ó hacian esfuerzos por llenarlos, en medio de circunstancias que notoriamente se lo impedian. Dijo, el noble Lord que sus observaciones habian sido generales, pero en esto consistia cabalmente la injuria, pues no debia comprenderse en una misma calificacion general á Estados que demoraban el cumplimiento de sus compromisos sin motivo justo (dado caso que los hubiese), y Estados que satisfacian honrosamente á los suyos ó que á lo menos hacian cuanto les era dado para cumplir sus obligaciones. Por lo que toca á Chile no solo hace ya algunos años que paga con la mayor regularidad á los acreedores británicos, sino que durante el trascurso de muchos mas no ha ocurrido una sola queja de los Agentes británicos en este pais por acto alguno de vejacion ó injusticia inferido por las Autoridades Chilenas al comercio y súbditos de la Gran Bretaña.

Mi Gobierno, previniéndome acusar el recibo de la nota de V. E. de 27 de Agosto último y documentos adjuntos, me encarga al mismo tiempo manifestar al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, su reconocimiento por esta importante comunicacion. Ruego pues á V. E. se sirva hacerse el órgano de esta expresion de mi Gobierno, y aceptar las seguridades que le reitero de la muy distinguida consideracion con que tengo la honra de ser de V. E.

Atento seguro servidor.

MANUEL CAMILO VIAL.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS! **Mes de Febrero de 1849.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Febrero de 1849.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesoreria.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Enero	Del mes próximo pasado		5,600	905 3¼	1,223,074 6¼
	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
	Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
	Tres idem idem pesetas de 4 reales para idem				
	Siete idem de idem de un real cada uno para idem				
	Dos pares botones de plata				
	Una bombilla de idem				
El Administrador General de Correos D. Juan M. de Luca	Devolvió de no pagos en los meses de Julio Agosto, y Septiembre del año pasado del Regimiento de Auxiliares de los Andes		......	114	
El habilitado D. Francisco Maria Ramiro	Ydem de pensionistas que no ocurrieron á cobrar el mes de Diciembre del año pasado	170			
El Juez de Paz de Dolores, D. Justo Fernandez	Remitió producto del derecho de Corrales en Enero último	97			
El Comisario Cajero Pagador D. Felipe Romero	Devolvió de Empleados de Ciudad en el Departamento de Policia que no fueron pagados en Noviembre y Diciembre del año pasado	682 2¼			
	Ydem de lo recibido para gastos del año pasado	84 3			
El habilitado Teniente Coronel, D. Rafael Maria Fuentes	Devolvió de no pagos en Diciembre del año pasado, de la plana mayor activa	966			
	Ydem de idem en idem idem, de la plana mayor inactiva	30			
El habilitado D. Juan J. Fernandez	Enteró por dos de haber que no devengó en Enero un empleado en el resguardo por haber fallecido	30			
El Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de pregoneria	430			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Devolvió sobrante de rancho en Diciembre del año pasado del Regimiento N.º 1	8 2			
El recaudador del derecho D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde el dia 23 del pasado Enero hasta igual dia del presente mes	4,577 2			
	Ydem de idem del Muelle en idem idem	2,235 6			
El Comisario pagador D. Plácido Viera	Devolvió de no pagos en Septiembre y Octubre del año pasado, de la Division en el Tonelero	492			
	Ydem de idem en idem idem, del Regimiento N.º 4	349			
	Ydem de idem en idem idem, del Regimiento N.º 6	912			
	Enteró de no pagos en Septiembre y Octubre del año pasado, del primer Batallon de Patricios	140			
	Ydem de idem en idem idem, del Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos	40			
	Ydem de idem en idem idem, de la artilleria de Marina	164			
	Ydem de idem en idem idem, de la guarnicion de Martin Garcia	256			
	Ydem de idem en idem idem, de la guarnicion del Fuerte Federacion	360			
	Devolvió de no pagos en Septiembre y Octubre del año pasado, de la Division á las órdenes del Coronel D. Vicente Gonzalez	696			
El Comisario Pagador D. José Maria Hidalgo	Remitió de no pagos en Septiembre y Octubre del año pasado, de la guarnicion del Fuerte Argentino	1,239 2			
El Escribano D. Marcos Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de herencias transversales	984 2			
El Escribano D. Mariano Cabral	Ydem de órden del mismo, por derechos de pregoneria	198			
El Comisario Pagador D. José Maria Rosende	Devolvió de no pagos en Enero del Regimiento N.º 1.º de Campaña	308			
	Ydem de idem en idem, del 4.º Escuadron Escolta Libertad	190			
	Ydem de idem en idem, del Batallon Restaurador	294			
	Ydem de idem en idem, del Batallon de nueva creacion en Maldonado	360			
	Ydem de idem en idem, del Batallon Guardia Argentina	642			
	Ydem de idem en idem del 2.º Batallon de Infanteria	44			
	Ydem de idem en idem, del 4.º idem de idem	16			
	Ydem de idem en idem, de no pagos en el muro del paseo Julio	613	......	......	17,608 3¼
			5,600	1,019 3¼	1,240,683 2

Salidas.

		Billetes de Tesoreria.	Metálico.	Moneda corriente.
El recaudador del derecho del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo de Enero último de un auxiliar y gastos menores		......	170
Existencia que pasa al mes de Marzo		5,600	1,019 3¼	1,240,513 2
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Tres idem idem pesetas de 4 reales para idem				
Siete idem de idem de 1 real cada uno para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	1,019 3¼	1,240,683 2

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 28 de Febrero de 1849.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 27	5,118,013 1¾	77 7¾	6,287,188 7	1,986	865,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 28 de Febrero de 1849.

DEBE		*Moneda Corriente*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para Devoluciones*
Existencia de ayer	De comisos		1,485 6¼		
	Del Estado	53,523 5	......	......	80,024 7
		53,523 5	1,485 6¼	......	80,024 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Existencia	53,523 5	1,485 6¼	......	80,024 7
	53,523 5	1,485 6¼	......	80,024 7

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Febrero de 1849.

Clases	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,110,396		
5	3,458,000	3,305,000		
10	2,463,490	2,374,000		
20	3,270,000	3,161,000		
50	6,600,100	6,497,800		
100	9,683,300	8,779,900		
200	11,553,000	10,791,400		
500	30,583,500	25,358,500	3,605,854	105,558,540
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846				
1	5,763,400	4,079,85[illegible]		
5	7,185,000	5,762,500		
10	11,526,000	9,1[illegible]95 0		
20	18,921,000	13,0[illegible]5,000		
50	14,125,000	7,[illegible]04,350		
100	12,9[illegible]0,000	2,937,200		
200	20,567,000	3,103,400		
500	62,900,000	7,310,500		
	22[illegible]84,690	11[illegible]82 296	3,605,854	105,558,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Simon R. Mier—Manuel Arrotea—Manuel Escuti—Juan de Victorica—Miguel Ambrosio Gutierrez—Miguel de Riglos—Manuel Regueyra—Laureano Rufino—Juan Alsina—Lázaro de Elortondo—Manuel Nuñez, (Secretario)—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. Mes de Febrero de 1849.

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Febrero de 1849, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero	56 3¾	10,796,832 6¼	1,986
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	100 4	4,305,689 5	
Ydem por Contribucion sobre billetes de Tesoreria		56	
	156 7¾	15,102,578 3¼	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Enero que pasó á Febrero.... 1,596,913 7½

Circulacion en fin de Febrero que pasa á Marzo.... 1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria	...	1,675 4½
Administracion del Crédito público	...	1,234 4
	...	2,910 ½
Departamento de Gobierno.		
Sueldos del Asesor y Escribano	...	600
Ministerio	...	1,366
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	...	303 1
Archivo	...	466 2
Exmo Tribunal de recursos extraordinarios	...	100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	...	13,870 5½
Tribunal de Comercio	...	599 1
Ydem de Medicina	...	41 4½
Defensuria general	...	441 5
Cúria Eclesiástica	...	2,196 3
Secularizados	...	716 2
Curatos de Ciudad y Campaña	...	1,549 6
Capellanias	...	592 1
Templos y Establecimientos piadosos	...	3,229 2
Senado del Clero	...	1,964
Servicio de la Catedral	...	710
Policia	...	80,867
Museo	...	241 5
Ynspeccion de escuelas de varones	...	166 5
Biblioteca Pública	...	433 2
Departamento Topográfico	...	1,270 5
Idem de Serenos	...	35,338
Comision central de vias públicas	...	2,000
Obras públicas	...	8,000
Eventuales	...	75,931
	...	232,994 2
Departamento de Relaciones Exteriores.		
Ministerio	...	2,599 6½
Diplomacia	...	89,834 2
Asignaciones	79	38,839 1½
Eventuales	...	4,422
Correos	...	8,192 1
	79	143,887 3½

Departamento de Guerra.	Metálico.	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas	...	4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	...	10,247 2½
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.	...	41,380
Plana Mayor activa	...	26,589 4
Ydem idem inactiva	...	1,002 4
Ydem idem de los Andes	...	68 4
Ydem idem del Norte	...	1,486
Compañia de artilleria de Buenos Aires	...	3,980
Batallon Guardia Argentina	...	13,158 5½
Ydem Libertad	...	20,560
Ydem Independencia	...	2,002
Primero idem de Rebajados	...	8,556
Compañia de Libertos	...	2,349
1.º Batallon de Ynfanteria	...	6,929 7
2.º id. de id.	...	1,074 4
3.º id. de id.	...	5,653 1½
4.º id. de id.	...	11,779 2½
Batallon Patricios de San Nicolas	...	2,406
Ydem Restaurador	...	11,425 3½
Ydem Palermo	...	15,152 4
Regimiento de Blandenguez	...	8,816
Ydem de Dragones	...	6,755
Ydem Auxiliares de los Andes	...	160
Ydem Escolta de la Libertad	...	8,728 2
Escuadron de Dragones	...	3,794
Ydem de Lanceros	...	534
Guardia del Gobierno en Dolores	...	1,764
Escuadron 4.º del Regimiento Escolta de la Libertad	...	8,682
Division en el Tonelero	...	23,366 4
Ydem del Centro	...	26,455 4
Ydem en el Fuerte Azul	...	18,474
Regimiento Número 1	...	49,230
Ydem » 2	...	18,818 3½
Ydem » 3	...	46,267
Ydem » 4	...	24,672 6
Ydem » 5	...	31,372
Ydem » 6 al Norte	...	44,060
Ydem » 6 al Sud	...	33,094
Compañias, piquetes y partidas sueltas	...	7,308 4
Oficiales sueltos	...	2,559
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	...	840
Guarnicion y empleados en Patagones	...	4,162
Fortin Colorado	...	582
Fuerte Argentino	...	3,648
Ydem Yndependencia	...	54
Ydem 25 de Mayo	...	9,357
Parque de Artilleria de la Ciudad	...	18,835
Ydem idem del Monte	...	1,420
Marina	...	45,025 4
Ynválidos	...	30,638 6
Monte Pio Militar	...	12,897 6½
Alumbrado de la guarnicion	...	3,326 4
Rancho	...	2,017 6
Vestuario	...	7,204
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	...	52
Eventuales	...	493,372 2½
	...	1,190,661 6½

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	...	1.916 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra	...	5,833 2½
Tesoreria General	...	1,491 5
Yntereses á billetes de Tesoreria renovados	...	142,987 5
Devoluciones de derechos	...	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	...	312,933 2½
Colecturia General	...	36,760 ½
Resguardo	...	10,705
Administracion del Papel Sellado	...	6,366 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	...	17,851 4
Jubilados	...	1,971 1
Pensiones y Dotes	...	6,661 5
Monte-Pio civil	...	2,678 6
Deuda atrasada	...	1,497,495 7
Eventuales	...	1,270
	...	2,126,922 6½

RESUMEN.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE		156 7¾	15,102,578 3¼	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes	2,910 ½				
Departamento de Gobierno	232,994 2				
Yd. de Relaciones Exteriores	79.... 143,887 3½	79	3,697,376 3		
Yd. de Guerra	1,190,661 6½				
Yd. de Hacienda	2,126,922 6½				
Existencia en fin de Febrero que pasa á Marzo		77 7¾	11,405,202 ¼	1,986	1,596,913 7½
Igual al Debe		156 7¾	15,102,578 3¼	1,986	1,596,913 7½

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Excurra—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de la Receptoria General del mes de Febrero de 1849.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Enero { De comisos	...	1,485 6¾	...	...	1,485 6¾
Existencia de Enero { del Estado	53,523 5	...	...	24 7	53,548 4
Entrada	92,017 6	...	3,493,611 1	...	3,585,628 7
Salida	374,979	...		...	374,979
Puerto	57,521	100 4	...	...	57,621 4
Contribucion directa	14,185 6	...	...	...	14,185 6
» por consignaciones	18,413 3	...	72,846 3	...	91,259 6
Papel sellado	155,200	...	...	...	155,200
Policía	24,724	...	...	...	24,724
Carros	1,400	...	...	...	1,400
Pregoneria	577 5	...	...	...	577 5
Yntereses	213 5	...	...	...	213 5
	792,755 6	1,586 2¾	3,566,457 4	24 7	4,360,824 3¾
Remesas de la Tesoreria General	47 1½	...	312,886 1	80,000	392,933 2½
	792,802 7¾	1,586 2¾	3,879,343 5	80,024 7	4,753,757 6½
Deuda atrasada	553,235 4½	...	...	...	553,235 4½
	1,346,038 3¾	1,586 2¾	3,879,343 5	80,024 7	5,306,993 2½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	739,232 1	100 4	3,566,457 4	...	4,305,790 1
Al Crédito Público	47 1½	...	312,886 1	...	312,933 2½
Devoluciones	...	...	...	...	...
	739,279 2½	100 4	3,879,343 5		4,618,723 3½
Existencia á Marzo { De comisos	...	1,485 6¾	...	...	1,485 6¾
Existencia á Marzo { Del Estado	3,523 5	...	...	80,024 7	133,548 4
	792,802 7¾	1,586 2¾	3,879,343 5	80,024 7	4,753,757 6½
	553,235 4½	...		...	553,235 4½
	1,346,038 3¾	1,586 2¾	3,879,343 5	80,024 7	5,306,993 2½

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Pedro Bernal—Pedro Blanco—Juan Antonio de Albarrazin—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Feberero de 1849.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia de 31 de Enero	5,749,217 2	Cobradas al vencimiento		2,157,826 1
Remitidas de Receptoría en Febrero	3,566,457 4	Dadas en pago á la par.		
		Al Crédito Público	312,886 1	870,659 6
		A individuos particulares	557,773 5	
		Existencia		6,287,188 7
	9,315.674 6			9,315,674 6

Tesorería General de Buenos Aires, Febrero 28 de 1849.

Pedro C. Pereira.

V.º B.º EZCURRA—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. Febrero de 1849.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda Corriente.

85 paquetes de 1000ps	85,000	
9774 billetes de 500	4,887,000	
453 » » 200	90,600	
141 » » 100	14,100	
168 » » 50	8,400	
7 » » 20	140	
33 » » 10	330	
27 » » 5	135	
60 » » 1	60	
Cobre, »	46 1¼	
Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado a la Superioridad en 12 de Julio último..	200	
Por treinta y dos mil ps. que, del modo expuesto en los partes del 26 y 31 de dicho mes, han sido robados por el Portero y auxiliar Dionicio Quiroga, a mas de los 14,000 que ya habia integrado el Tesorero segun dió cuenta en 3 de Abril, antes de descubrir al raptor	32,000	
		5,118,013 1¼

Letras de Receptoría.

Sumas.

53,800	2,200	22,000	1,000	45,100	
47,000	1,400	8.300	7,100	4,200	
105,416 4	64,500	1,100	2,200	1,500	
3,200	7,427 4	4,900	5,300	3,000	
10,600	9,575 6	1,200	15.800	7,500	
4,900	5,740 4	37,100	1,100	9,600	
6,700	5,700	12,700	31,800	5,800	
2,200	57,900	5,200	3,400	13,500	
1,400	36,500	1.300	1,600	4,300	
600	13,566 2	3,000	17,800	2.600	
5,200	44,600	2,300	30,700	5,000	
700	2,200	8,600	1,700	33,900	
17,800	33,969 6	7,500	8.500	7,400	
700	2,200	1,100	2,400	2,000	
3,400	4,311	7,000	45,800	900	
8,000	7,348	4.000	7,500	12,100	
3.700	4,903	63,600	2,900	1,700	
7,300	3,900	10,300	8,300	1,500	
1,200	2,000	11,000	2,200	1.400	
1,200	3,200	5,500	1,000	1,700	
2,800	13,500	46,500	6,800	60,000	
4,500	2,051	1,500	9,100	13,000	
4,340 3	2,620	3,800	2,200	12,000	
439 3	1,100	6,700	18,000	13,685 4	
900	1,800	6,100	42,400	13,600	
3,300	600	14,700	7,900	6,162 7	
4,200	1,200	4,000	26,300	2,095 7	
2,900	900	4,800	300	1,674	
3,400	10,800	1,000	500	2,420 4	
3,700	1,800	1,400	1,200	6,100	
4,800	800	9,100	2.000	2,100	
1,000	3,000	1,414 6	1,200	1,700	
1,400	24,100	3,000	2,400	2,500	
10,300	1,400	300	19,900	32,915 5	
7,100	1,000	1,800	1,000	10,246 6	
900	41,300	8,800	24,500	700	
5,700	1,200	5,000	15,100	750 3	
2,500	3,800	46,300	14,500	283 4	
3,100	2,500	2,600	40,400	26,307 3	
1,200	2,000	14,500	500	145,234 5	
4,800	1,800	4,400	34,100	51,207 6	
5,500	1,400	500	3,000	4,029 7	
1,700	900	6,100	400	22,798 5	
1,400	51,400	145,300	43,700	1,413	
1,300	1,400	9,700	12,000	3,700	
29,800	8,900	1,700	6,300	14,700	
15.600	11,100	9.900	14,700	17,300	
13,100	86 900	8,000	7,800	1,800	
2,791	841 2	800	43,600	3,100	
16,415 3	12,182	800	36,400	1,100	
8,100	28,300	1,000	33,200	1 300	
5,500	8,700	700	300	4,200	
8,600	800	1,200	12,200	4,298 2	
1,600	700	2,609	37,500	7,700	
12,030 4	500	47,200	4,100	738 3	
2,010 2	9,500	9,600	3.300	800	
300	6,600	2,100	22,300	733 4	
3,200	600	6,000	10,900	1,700	
800	6.000	10,300	5,200	1,755 2	
			1,500	1,300	
1,600	3,100	2,100	1,700	1,220	
7,278 6	1,000	400	1,500	1,000	
42.888 5	9,700	1,400	3,400	1,056 2	
20,220 1	2,900	2,200	3,100	800	
24,122 3	2,600	20.000	22,700	851 6	
2,462	1,700	6,000	4,100	36,000	
38,356 2	38.200	6,200	3,700	35,986 5	
1,150 7	47,300	1,700	51,300	1,500	
5,900	400	47,000	9,200	1,414 7	
6,000	43,500	1,500	1.200	300	
2,700	1,200	35,900	1,500	348 4	
71.900	1,000	2,800	28,500	3,700	
2,200	11,100	68,200	300	3,759 5	
5.000	10,700	500	9,000	3,600	
4,700	2,600	2.800	4,600	3,577 1	
5,900	8,800	12,600	1,900	2,400	
24,800	500	400	2,700	2,445 2	
17.000	8,300	2,500	15.700	5,100	
3,200	106.900	4,400	3,400	5,153 4	
1,300	48,700	32.800	4,300	1,800	
900	600	9,800	500	1,840	
53,900	500	800	106,400	900	
38,700	4,400	14,800	2,800	884 4	
1,100	5,500	1,797 6	16,500	1,000	
1,690	1,500	64,800	2.100	987 4	
1,641 3	3,800	12,100	12,000	4,800	
5,133 4	700	17.900	42,900	4,727 1	
1,100	300	60,000	7,200	500	
49,500	2.600	13,000	20,300	460 5	
4,000	13,200	36,200	2,500	4,400	
47,387 7	1,721	1,100	38,300	4,308	
865 1	400	13,300	24,200	1,500	
40,854 6	3,800	14,600	1.100	1,512 1	
36,744 3	15,500	47,200	1,600	1,100	
7,571 5	8,800	700	5,100	1,040	
24,526	5,500	22,000	7,000	1,100	
9.149 3	1,462	31,800	6,200	1,096	
23,729 2	6,500	400	900	1,000	
2,467 5	1,500	7,500	10,300	1,034 1	
68,700	7,400	700	40,900	2,600	
2,278 4	8,100	2,100	47,400	2,635 2	
3,300	3,300	13,400	9,100	8,500	
3,000	10.200	5,000	36,700	8,502 2	
3,600	15,800	2,500	12,100	1,500	
1,532 2	1,000	5,000	7.600	1,550 3	
45.015 3	1,700	3,200	24,500		
3,633 4	1,000	2,700	32,000	900	
4,281 1	33,000	4,200	23,800	851 7	
3,800	1,700	400	2,500	7,300	
1,000	2,900	2,700	4,100	7,298 6	
3,400	1,100	2,800	1,800	2,200	
1,419 2	6,000	1,000	5.500	2,141 6	
2,500	1,200	46,400	1,600	17,921 1	
3,091 1	2,000	1,600	2,300	8,300	
2,700	3,500	43,500	3,600	2,316 4	6,287,188 7

Letras de tierras.

993
993.......................... 1,986

11,407,188 ¼

Metalico.

En tres onzas	51
» pesos	8
» medios pesos	7
» pesetas	8
» reales	3 5
» medios	2¾
	77 7¾

Las existencias demostradas anteriormente estan conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Excurra—

V.º B.º—Ynsiarte—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado de la Circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Marzo de 1849

Circulacion........	Segun los vencimientos mensuales.	3 490,500	4,385,600
	Vencidos por renovarse..........	895,100	

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General — Febrero de 1849.

Balance de "Billetes de Tesorería" para renovacion de vencidos.

DEBE—	Existencia de 31 de Enero..............	192,300	
	Recibidos de la Contaduría General en 6 de Febrero..............................	3,000,000	3,192,300
HABER—Renovados en dicho..............................			2,327,200
Existencia para continuar la renovacion en fin de dicho............			865,100

Recuento de los billetes existentes.

7..........	de	12,000	84,000
7..........	»	10,000	70,000
14..........	»	9,000	126,000
16..........	»	8,000	128,000
11..........	»	7,000..........	77,000
13..........	»	6,000	78,000
16	»	5,000	80,000
20	»	4,000	80,800
13	»	3,000	39,000
20..........	»	2,000	40,000
4..........	»	1,500	6,000
12..........	»	1,000	12,000
8..........	»	900..........	7,200
14..........	»	800..........	11,200
6..........	»	700..........	4,200
8..........	»	600..........	4,800
13..........	»	500..........	6,500
11..........	»	400	4,400
11	»	300	3,300
11..........	»	200..........	2,200
13	»	100..........	1,300
Ygual á la existencia demostrada arriba			865,100

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1849.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—Ynsiarte—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1849—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Goleta nacional Monte Alegre, de 20 toneladas, patron Pedro Debarbieri, de San Salvador el 16, con 45 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Ysabel 2.ª, de 25 tns., p. José Copelo, de la Victoria el 17, con 234 fanegas carbon; al patron.

Lanchon n. Mercedes, de 7 tns., p. José Olivari, de San Pedro el 14, en lastre; al patron.

Bote n. Victoria, de 2 tns., p. Jorge Divell, del Monte el 20, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Bienteveo, de 4 tns., p. José Gomez, del Monte el 23, con 300 tijeras; al patron.

Lanchon n. Federal, de 2 tns., p. Yldefonso Acuña, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Avelina, de 12 tns., p. José Marquez, del Carmelo el 22, con 400 estacones, 7 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Primero, de 12 tns., p. Antonio de Geromiaco, del Monte el 21, con 35 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Josefa, de 80 tns., p. Juan Naut, de Corrientes el 14, con 1,842 cueros vacunos secos, 38 chiguas crin, 196 tirantillos, 8 pares mazas, 800 quesos; á Soriano.

Bergantin hamburguez Bella Johanna, de 250 tns., cap. Michelsen, de Libau el 9 de Diciembre, con 11,152 pies cúbicos de madera; á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles Elizabeth, de 226 tns., cap. A. S. Stone, de Liverpool el 10 de Diciembre, con 282 fardos hacienda, 265 cajones id., 216 barricas ferretería, 52 canastos loza, 1,195 barras fierro, 165 atados id., 950 id. en planchas, 165 atados palas, 479 ollas de fierro, 200 braceros, 100 tarros aceite linaza, 98 bujes para carreta, 14 calderos, 14 tachos, 2 cajones y 13 paquetes muestras, 23 toneladas carbon de piedra; á Barber y Orr, con 10 paquetes y 70 cartas.

Barca inglesa Alert, de 116 tns., cap. T. Coffin, de Valparaiso el 6 del pasado, con 1200 sacos de harina, 52 sacos alberjas, 155 sacos nueces, 129 id. cocos, 67 id. pimenton, 500 cajones almidon, 300 sacos cacao, 13 fardos mercancías, 2 bultitos id., 377 esteras; á Llavallol é hijos.

Barca americana Ellen Augusta, de 179 tns., cap. N. Ham, de la Habana el 24 de Noviembre, con 21 cajones cigarros, 1 id. dulce, 228 id. azucar, 172 barriles ron, 200 barricas harina, 63 pipas ron, 1 damajuana id., 53 onzas de oro, 11 patacones; á J. C. Meyrelles, con 1 pasagero y 17 cartas.

Bergantin goleta de guerra brasilero Olinda, comandante C. J. Ferreyra, de Montevideo el 25.

Son nacionales.........	9
Yd. extrangeros....	5
Total..........	14

Buenos Aires, Febrero 27 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Falucho nacional Gumecindo, de 10 toneladas, patron Antonio Luquesi, para San Pedro, con 22 tercios yerba, 14 rollos tabaco, 3 pipas bebidas, 1 cuarterola agrio, 1 docena ollas, 1 cajon hacienda, 1 fardo liencillo, 1 canasto loza, 1 bulto ponchos, 1 barrilito clavos, 8 barricas azucar; por Domingo Gandulfo.

Ballenera n. Gumecinda, de 10 tns., p. Simon Valle, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Paylebot n. Nueva Union, de 17 tns., p. Juan Bautista Salomone, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Balandra santafesina Felicidad, de 11 tns., p. Juan Bautista Devoto, para Santa-Fé, con 7 y media pipas bebidas, 1 barrica azucar, 1 bocoy arroz, 2 petacas tabaco, 2 docenas damajuanas anis, 1 cajon quesos, 2 cajones vidrios, 4 cajones vino y licores, 6 zuelas, 1 cajon efectos; por D. Gandulfo.

Balandra n. Vigilante, de 10 tns., p. José Piaggio, para San Nicolas, con 72 bolsas harina, 10 pipas vino y caña, 8 tercios yerba, 16 barricas azucar, 1 bocoy arroz, 2 medias pipas vino, 5 barricas fideos, 24 damajuanas aniz, 10 cajas ginebra; por el patron.

Chalana n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Fontana para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche n. Tres Amigos, de 9 tns., p. Antonio Peraso, para Santa-Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Polacra italiana Grillo, de 139 tns., cpn. N. C. Rossi, para puertos del Brasil, con 2,890 quintales carne tasajo; por Pietraneira, Piagio y Ca.

Son Nacionales..........	7
" Extrangeros.........	1
Total....................	8

Buenos Aires, Febrero 27 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Febrero 23.

De las Flores ha conducido don Juan Chavarria 605 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 74 á don Antonio Fredes, 14 á don Mariano Furque, 9 á doña Olegaria Salguero, 27 á don Juan Manuel N., 46 á don Rumualdo Ruiz Diaz, 229 á don Santos Pardo, 26 á don Feliciano Pardo, 29 á don Mariano Gomez, 16 á don Miguel Rosas, 115 á don Mateo Pedrosa, 2 á don Francisco Cisneros, 1 á don Cipriano Castro, 1 á don Mariano Herrera, 16 á don Manuel Paz: para saladero—que hacen las.................. 605

De las Flores ha conducido don Carlos Hernandez 670 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 491 á don Juan Aguilera, 109 á don José Becar, 28 á doña Juana Diaz, 22 á don Claudio Stegmann, 14 á don Saturnino Hernandez, 4 á doña Maria Hernandez, 2 á doña Feliciana Bernal: para saladero—que hacen las. 670

De Pila ha conducido don Mariano Aranda 58 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 32 á don Juan A. Lescano, 21 á don Juan de Dios Gonzalez, 5 á don Manuel Colman: para saladero—que hacen las......... 58

Del Vecino ha conducido don Mariano Aranda 222 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 200 á don Marcos Rodriguez, 2 á don Cipriano Vazquez, 3 á don Leocadio Vazquez, 2 á don Rufino Vazquez, 1 á don Pedro Espíndola, 1 á don Pedro Arambulo, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Damaso Bellido, 2 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Felipe Senillosa, 2 á don Aron Castellanos, 1 á don Bautista García, 1 á doña Maria Frias, 1 á don Cosme Puyol, 2 á don Florentino Vazquez, 1 á don Bernardo Cardoso: para saladero—que hacen las.............................. 222

De Chapaleofú ha conducido don Leon Sierra 590 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 414 á don Pedro Vela, 11 á don Nicolas Anchorena, 7 á don Juan Sárate, 7 á don José Yraola, 5 á don Gregorio Alvarez, 2 á don Antonio Pereira, 1 á don Agustin Uriarte, 30 á don Laureano Rufino, 6 á don Aron Castellanos, 70 á don Santiago Chiclana, 5 á don Francisco Varela, 3 á don Pantaleon García, 2 á don Gerónimo Blanco, 2 á don Marcelino Benecia, 1 á don Pedro Alvarez, 3 á don Patricio Martinez, 1 á don Eustaquio Quiroga, 5 á don José Chiclana, 1 á don Florencio Martinez, 1 á don Cándido Dominguez, 1 á doña Maria Molina, 1 á doña Ursula Morales, 1 á don Eustaquio Diaz, 1 á don Domingo Bustos, 1 á don Leandro Castillo, 2 á don Benjamin Furque, 1 á don Juan Ascencio Ollua, 3 á don Manuel Dominguez, 1 á don Bernardo Chiclana, 1 á don Clemente Arenas: para saladero—que hacen las.............................. 590

De Ajó ha conducido don Santos Arriola 342 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 31 á don Antonio Frias, 2 á don Jacinto Cáceres, 13 á don Manuel Gonzalez, 9 á don Francisco Córdova, 16 á don Juan Cabrera, 2 á don Fernando Rojas, 1 á don Juan Girado, 1 á don Félix Rojas, 5 á don Francisco Suarez, 1 á doña Trinidad Avila, 2 á don Juan Pueblas, 4 á don Mariano Marquez, 1 á don Angel Falcon, 1 á don Tomas Gibson, 2 á don Lino Girado, 192 á don Ygnacio Falcon, 59 á don Braulio N.: para saladero—que hacen las.............................. 342

Del Vecino ha conducido don Calixto Casas 609 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 329 á don Julian Yslas, 7 á don Gervacio Rosas, 6 á don Leon Montesdeoca, 6 á don Cruz Barbosa, 8 á don Ambrocio del Molino Torres, 1 á don Francisco Escalada, 1 á don Sebastian Fondevila, 2 á don Fermin Garcia, 2 á don Francisco Suarez, 2 á don Estevan Villalva, 2 á don Francisco Arse, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Mariano Fernandez, 1 á don Ramon Santillan, 2 á don José Herrera, 1 á don Mariano Cáceres, 1 á don Juan Sequeira, 153 á doña Marta Santillan, 1 á don José Antonio Castaño, 1 á don José Rebol, 29 á don Francisco Aranda, 52 á don Toribio Fernandez: para saladero—que hacen las.............................. 609

24.

De Chapaleofú ha conducido don José Perez 461 cabezas, compradas por don Marcos Muñoz; 457 á don Domingo Eseisa, 2 á don Daniel Arana, 2 al conductor: para saladero—que hacen las.............................. 461

De Chascomus ha conducido don Carlos Cos 515 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 159 á don Juan Alsina, 1 á don Luis Alsina, 1 á don Alejos Llanos, 1 á don Tiburcio Llanos, 1 á don Hermenegildo Godoy, 116 á doña Ysabel Moreno, 6 á don Pedro Sosa, 2 á don Felipe Piñero, 17 á don Yldefonso Bravo, 11 á don Vicente Mancilla, 140 á don Cándido Alvarez, 34 á don Lino Cepeda, 11 á don Santos Ludoña, 5 á don Ricardo Newton, 4 á don Eduardo Newton, 2 á don José Miguez, 1 á don Nicanor Miguez, 1 á don Joaquin Haedo, 1 á don Emilio Nuñez, 1 á don Gregorio Dias: para saladero—que hacen las 515

De la Loberia ha conducido don Faustino Acosta 231 cabezas, compradas por don José Obligado; 186 á don Pablo Muñoz, 22 á don Estevan Macias, 13 á don Juan Otamendi, 4 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Benito Contreras, 1 á don Pedro Yturraldes, 2 á don Martin Galindes, 1 á don Ygnacio Gomez: para abasto—que hacen las.............................. 231

25.

De Ajó ha conducido don Juan Cervera 334 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 255 á don Francisco Suarez, 30 á don José Maria Suarez, 1 á don José Quinteros, 1 á don Juan Quinteros, 1 á don Juan Girado, 1 á don Victorio Suso, 1 á don Fermin Peralta, 2 á don Jacinto Flores, 23 á don Juan Pueblas, 1 á don Ygnacio Falcon, 18 á don Ygnacio Guerreros: para saladero—que hacen las.............................. 334

Del Vecino ha conducido don Ramon Sosa 183 cabezas compradas por don Pedro Roberto; 120 á don Cipriano Reinoso, 11 á don Benito Vazquez, 1 á don Joaquin Vazquez, 4 á don Cosme Puyol, 1 á don Ramon Lara, 1 á don N. Mac Kinley, 3 á don Antonio Pereira, 2 á don José A. Castaño, 2 á don Marcelino Rodriguez, 38 á don Leocadio Vazquez: para saladero—que hacen las.............................. 183

Del Vecino ha conducido don Juan Cardoso 390 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 370 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Gervacio Rosas, 3 á don José Herrera, 4 á don Estevan Villalba, 1 á doña Ysabel Olguin, 4 á don Cayetano Rivera, 1 á don Florentino Gomez, 3 á don Cornelio Lima, 1 á don Remigio Yslas, 1 á don Juan Laitte, 1 á don Cipriano Saenz Valiente: para saladero—que hacen las.............. 390

De Pila ha conducido don Ygnacio Gallo 622 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano; 606 á don Nicolas Anchorena, 1 al Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, 11 á don Claudio Stegmann, 4 á don Jaime Casalins: para saladero—que hacen las.......... 622

De la Lobería ha conducido don Lino Monge 414 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 97 á don Bautista Aranda, 39 á don Luis Alegre, 188 á don Jorge Sanders, 48 á don Francisco Figueroa, 18 á don Apolinario Cardoso, 4 á don Manuel Arruda, 6 á don Pablo Muñoz, 4 á don Amaro del Valle, 2 á don Cipriano Reinoso, 2 á don Benito Vasquez, 1 á don Pedro Herrera, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Benjamin Susviaurre, 2 á don Aaron Castellanos: para saladero—que hacen las.............................. 414

Del Vecino ha conducido don Pedro Guzman 310 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 172 á don Eladio Quintana, 1 á don Juan Mariño, 1 á don Sebastian Gavilan, 2 á don Juan Berrios, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á don Mariano Lozano, 1 á don Miguel Viera, 1 á don Fernando Centurion, 6 á don Constantino Ybarra, 33 á don Miguel Yturralde, 1 á don Apolinario Diaz, 1 á don Pascual Arce, 1 á don Dámaso Vellido, 6 á don Juan J. Zepeda, 9 á don Ramon Lara, 15 á don Bernardino Lopez, 1 á don Doroteo Zepeda, 53 á don Modesto Fresco, 2 á don Anselmo Guzman, 2 á don Pastor Gallardo: para saladero—que hacen las.............................. 310

De la Magdalena ha conducido don Manuel Suarez 310 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 251 á don Francisco Piñero, 7 á don Felipe Piñero, 12 á don Francisco Calderon, 3 á don Pedro Chaves, 2 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Luis Belen, 2 á don Mariano Alvarez, 7 á don Ricardo Newton, 1 á don Eduardo Newton, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á don Luciano Vega, 1 á don Manuel Cejas, 1 á don Eladio Vega, 1 á doña Ysabel Moreno, 1 á don Pedro Sotelo, 2 á don José Maria Miguez, 1 á don Antonio Fernandez, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Luis Flores, 1 á don Francisco Ximenez, 8 á doña Maria N., 4 á doña Juana Aguirre: para saladero—que hacen las.......... 310

Tablada del Norte.

Febrero 23.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Sanchez 102 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 8 á don Eusebio Cabrera, 11 á don Antonio Rivas, 24 á doña Maria Beron, 23 á don José Escudero, 36 á don Patricio Morje: para saladero—que hacen las... 102

De San Pedro ha conducido don Lucio Lacerna 235 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 8 á don Tomas Perez, 5 á don Martin Vazquez, 1 á don Teodoro Vazquez, 1 á don Manuel Perez, 11 á don Carlos Villar, 20 á doña Bernarda Diaz, 1 á don Rosendo Villamayor, 3 á don Vicente Cané, 1 á don Benito Urraco, 1 á don Bernardo Peralta, 5 á don Agustin Casas, 3 á doña Juana Soler, 1 á don José Maria Acosta, 4 á don Pastor Acosta, 1 á don José Martin, 1 á doña Paula Baes, 3 á don José Moreno, 1 á don Eusebio Chacon, 1 á doña Cármen Medina, 9 á don Ramon Llavallol, 116 á don Felipe Navarro, 1 á doña Rosa Mesa, 1 á don Marcelo Navarro, 1 á Lorenzo Torres, 1 á don José Soler, 28 de los Sres. Quirogas, 1 á don Lorenzo Gomez, 2 á don Tomas Obligado, 1 á don Antonio Alfonso, 1 á don Vicente Rios, 1 á don Ventura Tabares: para saladero—que hacen las.............................. 235

Del Baradero ha conducido don Vicente Orqueda 344 cabezas, compradas por don Julian Linche; 260 á don Patricio Linche, 4 á don Eduardo Bernal, 2 á don Zenon Tapia, 1 á don Francisco Tapia, 1 á don Eugenio Tapia, 5 del conductor, 1 á don Mariano Alvarado, 42 á don Santos Gomez, 1 á don Lorenzo Torres, 1 á don Manuel Gomez, 7 á don José Leon Cardoso, 3 á don Vicente Cané, 1 á don Juan Villarroel, 1 á don Tomas Perez, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Victoriano Sanchez, 1 á don Alberto Figueroa, 3 á don Saturnino Magallanes, 3 á don Zacarias Tapia, 4 á don Francisco Sentarion, 1 á don Vicente Yuste: para saladero—que hacen las.............................. 344

De San Nicolas ha conducido don Pedro Bravo 34 cabezas, compradas por don José Herrera; 30 á don Manuel Alcarce, 1 á don Juan Eusebio Figueroa, 1 á don Juan Antonio Flores, 1 á don Pascual Bergara, 1 á don Zenon de la Sota: para saladero—que hacen las......... 34

Del Rosario ha conducido don Alejandro Morante 207 cabezas, compradas por don José Herrera, á don Manuel Alcarce: para saladero—que son las.............. 207

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Juarez 415 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 390 á don José Antonio Castaño, 1 á don Pascual Belen, 1 á don Francisco Taurell, 2 á don Damian Rodriguez, 4 á don Dionicio Larrea, 5 á don Juan Jeres, 3 á don Ricardo Gomez, 3 á don Salvador Franco, 1 á don Juan Fernandez, 1 á don Juan Otamendi, 1 á don Antonio Buyino, 3 á don Alejandro Martinez: para saladero—que hacen las.............................. 415

De Arrecifes ha conducido don Nieves Almiron 200 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 184 á don Casimiro Perez, 1 á doña Maria Sarabí, 4 á don Juan Molina, 2 á don Miguel Saavedra, 1 á don Samuel Tibett, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Martin Farias, 2 á doña Asencion Garay, 2 á don Simon Juarez, 1 á don Leon Ullua, 1 á don Cándido Torres: para saladero—que hacen las.............................. 200

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 338 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 156 á doña Juana Ponce de Leon, 13 á don Casimiro Perez, 3 á don Martin Farias, 1 á don Diego Barruti, 9 á don Jesus Ponce, 5 á don Eugenio Diaz, 1 á doña Petrona Aguirre, 2 á don Tomas Ponce, 2 á don Simon Ramirez, 6 á don Segundo Lopez, 1 á don Luis Jayme, 2 á don Ezequiel Zapiola, 1 á don Manuel Reyes, 1 á don Sandalio Ullua, 1 á don Hilario Gomez, 4 á don Pedro Lastra, 2 á don Gregorio Fernandez, 3 á don Lino Juarez, 1 á don Eustaquio Reyes, 1 á don Gervacio Pereira, 1 á don Francisco Carballo, 1 á don Simon Juarez, 1 á don Pedro Bernal, 1 á don Eufracio Ochoa, 100 á doña Maria Sarabí, 14 á doña Pilar Córdova, 4 á don Tomas José Rodriguez, 1 á don Hermenegildo Casco: para saladero—que hacen las... 338

24.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Gutierrez 84 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 54 á don Melchor Torres, 16 á don Ciriaco Montiel, 14 á don Roman Galarce: para abasto—que hacen las.............................. 84

De Lobos ha conducido don Santiago Avila 51 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 32 á doña Ysidora Villoldo, 19 á don Ricardo Flinche: para abasto—que hacen las.............................. 51

De la Villa de Lujan ha conducido don Hilario Basan 140 cabezas, compradas por don Bernardino Soto á don Pedro Navarro: para abasto—que son las......... 140

Del Saladillo ha conducido don Ventura Gonzalez 157 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios: 112 á don Tomas Morales, 29 á don Juan José Arroyo, 3 á don José Riso, 2 á don Juan Rodriguez, 7 á don Lorenzo Fredes, 2 á don Nicolas Castro, 2 á don Casimiro Villegas: para abasto—que hacen las.......... 157

De San Antonio de Areco ha conducido don Toribio Sanchez 120 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado al dicho Torrado: para abasto—que son las 120

Del Pergamino ha conducido don Alcantar Dias 579 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 35 á don José Duarte Sidra, 1 á don Julian Beron, 1 á don Diego de la Fuente, 5 á doña Luisa Dominguez, 1 á don Demetrio Fuentes, 45 á don Pablo Rueda, 2 á don Saturnino Aguilera, 1 á don Juan Dias Ordoñez, 8 á don Lino Gutierrez, 2 á don Luciano Sernada, 1 á don Anacleto Escobar, 21 á don Laureano Muñoz, 22 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Diego de la Fuente, 1 á don Pedro José Echegaray, 10 del señor General don Lucio Mancilla, 252 al señor Coronel don Hilario Lagos, 2 á don Estanislado Peña, 1 á don Manuel Nogué, 1 á don Miguel Olmos, 1 del Señor General don Angel Pacheco, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Miguel Martinez, 1 á don Felipe Olmos, 1 á don Doroteo Gorocito, 1 á don Antonio Noriega, á don Marcelino Fuentes, 1 á don Anacleto Zepeda, 1 á don Francisco Jimenez, 2 á don Francisco Sierra, 2 á don Cipriano Quiroga, 9 á don Felipe Guardiola, 1 á don Pedro Salarsa, 3 á don Juan Astrada, 1 á don Domingo Zamora, 139 á don Juan Bautista Ruiz: para saladero—que hacen las.......... 579

Del Fortin de Areco ha conducido don Pablo Diaz 126 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á don Cándido Montiel, 1 á don Francisco Casco, 1 á don Saturnino Magallanes, 1 á don Patricio Alarcon, 4 á doña Justa Piñero, 1 á doña Maria Sierra, 6 á don Baldomero Lameia, 89 á don Toribio Córdova, 2 á don Segundo Montiel, 10 á don Mariano Romero, 10 á doña Luisa Castro de Aguilar: para saladero—que hacen las.............................. 126

Del Pergamino ha conducido don Simon Perez 235 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á don Pedro Acevedo, 1 á don Pedro José Echegaray, 1 á doña Gregoria Fredes, 1 á don Guillermo Juarez, 2 á don Diego Barruti, 2 á don Feliciano Figueroa, 2 á don Antonio Alfonso, 1 á don Pablo Fonseca, 1 á doña Catalina Ricardo, 1 á don Manuel Navarro, 1 á don Pablo Rueda, 1 á don Francisco Obarrios, 2 á don Juan Viñas, 1 á don Benito Vargas, 2 á don Antonio Martinez, 11 á don Luis Perez, 1 á don Roque Astrada, 1 á don Claudio Hernandez, 1 á don Angel Curro, 1 á don Julian Gomez, 1 á don Manuel Cardon, 1 á don José Rocha, 1 á don Simon Quiñones, 2 á don Casimiro Perez Millan, 1 á don Zacarias Castro, 1 á don Eustoquio Martinez, 2 á don Juan Molina, 3 á don Benito Sierra, 1 á don Yndalecio Sarlo, 14 á don Nicolas Anchorena, 116 á don Roque Perez, 21 á doña Ynes Dominguez, 4 á don Francisco Palacios, 2 á doña Petrona Cejas, 1 á don Celedonio Palacios, 1 á don Marcelino Oilua, 24 del Conductor, 2 á don Francisco Jimenez, 1 á doña Gregoria Trillo, 1 á don Braulio Cepeda: para saladero—que hacen las.............................. 235

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.

Febrero 26.

Cueros vacunos..............................		2,467
Yd. de potro..............................		27
Yd. de carnero..............................		3,070
Yd. de nonato..............................		37
Grasa..............................	(arrobas).........	111
Sebo..............................	(arrobas).........	172
Crin..............................	(arrobas).........	140
Lana..............................	(arrobas).........	4,479
Maiz..............................	(fanegas).........	90
Cebada..............................	(fanegas).........	80
Trigo de Chile..............................		180
Trigo para engranerar.	(fanegas).........	750

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hállase igualada la data de 72 pesos, con la suma entregada para pagar el haber de Marzo ultimo, á la banda de tambores del Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo, y estando bien comprobada la distribucion, la Contaduria no vé inconveniente en que V. E. apruebe esta cuenta si fuere de su superior agrado—Abril 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar el haber de Marzo ultimo a la Banda de Tambores del Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro, se entregaron por la Tesoreria General 156 pesos, los mismos que resultan distribuidos por esta cuenta, en cuyo concepto no ofrece reparo su aprobacion, la que V. E. podra prestarle, si lo estimase de su buen agrado—Abril 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago egecutado á la Brigada de Artilleria Volante Honor Argentino, de sus haberes del mes de Marzo último, ha ofrecido toda exactitud en su examen, hallándose bien justificada con los documentos anexos, la inversion en dicho pago de 3746 pesos 7 reales, y como para efectuarlo se entregaron por la Tesoreria General 3790 pesos 7 reales, al Comisario pagador D. José M. Rosende, ha devuelto á la Caja de Depósitos por chancelacion del cargo que se le tenia formado, 44 pesos, como sobrante procedente del haber de dos ausentes; por lo tanto no vé la Contaduria inconveniente en que esta cuenta reciba la Superior aprobacion de V. E. si se dignase dársela—Abril 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ha producido el exámen de esta cuenta por hallarse exacta y apoyada en las comprobaciones correspondientes, estando bien demostrado que el piquete de la Compañia de Ynfanteria Escolta de V. E. ha sido pagado de su haber del mes de Marzo último con los 1832 pesos que para el efecto fueron entregados por la Tesoreria General al Comisario pagador D. José Maria Rosende: en esta virtud, si V. E. fuere servido, puede concederle su aprobacion superior—Abril 24 de 1848 Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No ofrece inconveniente a la Contaduria el que V. E. preste, si fuere servido, su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Rosende, demostrativa del pago hecho al Batallon Restaurador por los haberes del mes de Marzo proximo pasado, para cuyo efecto recibió de la Tesoreria General 5,426 ps. 7¼ rs., de cuya suma justifica debidamente haber distribuido 5,058 ps. 7¼ rs., que con 368 ps. que ha devuelto á la Caja de Depósitos, como sobrantes de no pagos, iguala aquel cargo—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar el haber del mes de Marzo próximo pasado á la Milicia del Regimiento No. 1.°, se entregaron por la Tesoreria General 2,482 ps. 5¼ rs. al Comisario pagador D. José M. Rosende, quien en esta cuenta que rinde, demuestra la inversion de la expresada suma comprobándola debidamente con los documentos que acompaña, sin que del exámen resulte reparo alguno que se oponga á su aprobacion, la que V. E. podrá dispensarle si fuere de su buen agrado—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago ejecutado á la Milicia del Regimiento No. 3 y Parque del Monte, de su haber del próximo pasado mes de Marzo, se halla justificada con los comprobantes requeridos, sin que nada ocurra á la Contaduria que observar; y como de ella resulta que el Comisario pagador D. José M. Rosende ha distribuido el total de los 6,137 ps., que para dicho pago recibió de la Tesoreria General, sin que quede pendiente cargo alguno, se eleva á V. E. á fin de que si lo estimase de su agrado le preste su aprobacion superior—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La distribucion que presenta esta cuenta de los haberes de Marzo próximo pasado, al Venerable Senado, y empleados en la Santa Yglesia Catedral, se halla debidamente justificada, resultando invertidos los dos mil doscientos catorce pesos, que para aquel objeto se entregaron por la Tesoreria General, al habilitado D. Miguel Ochagavia; en esta virtud ningun inconveniente encuentra la Contaduria, en que V. E. le dispense su aprobacion, si asi fuese de su superior agrado - Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Clero demuestra por esta cuenta que ha pagado á los Curatos y capellanias las asignaciones correspondientes al proximo pasado mes de Marzo, comprobándolo con los correspondientes recibos que acompaña, habiendo invertido la cantidad de 2,441 pesos 6 reales, que para dicho objeto recibió de la Tesoreria General: y mediante á quedar chancelado el cargo que se le tenia formado, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. si fuere servido, podrá concederle—Abril 24 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica [illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Yllmo. Sr. Obispo Diocesano y empleados en la Curia Eclesiástica, han sido pagados por el próximo pasado mes de Marzo, segun resulta de esta cuenta debidamente comprobada con los recibos que la acompañan, sumando la distribucion 2,196 ps. 3 rs., cantidad igual á la entregada por la Tesoreria para dicho pago; de consiguiente ningun reparo ofrece su aprobacion, si fuere del superior agrado de V. E. el concedérsela—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Clero justifica debidamente el pago que ha hecho á los Sacerdotes Secularizados de su pension correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, en el que resultan invertidos los 549 pesos 6 reales que para el efecto recibió de la Tesoreria General: Y por cuanto la contaduria no ha encontrado reparo alguno en esta cuenta, pudiera V. E. si le estimase d su agrado, prestarle su aprobacion superior—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Rosende, acompañada de los respectivos comprobantes, demuestra que la Milicia del Batallon Restaurador ha sido satisfecha de sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, habiéndose invertido en la distribucion la total suma de 2,388 pesos que para dicho pago, fueron entregad s por la Tesoreria General; por manera que no quedando cargo alguno contra el Comisario pagador, ni ofreciendo reparos esta cuenta, se halla en estado de que V. E. le conceda su aprobacion, si ello fuere de su superior agrado—Abril 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago d los haberes de Marzo último al 3er. Batallon de Ynfanteria se halla exacta y sin reparo alguno, estando bien comprobada l distribucion de 5044 pesos 2½ reales, que con 20 pesos sobrantes q e se han devuelto á la Caja de Depósitos, se iguala el cargo que era de 5064 pesos 2½ reales: por consiguiente puede V. E. favorecerla con su aprobacion, si fuere conforme con su superior agrado—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitario!

Exmo. Sr—Habiendo s do pagados de su haber del mes de Marzo último, los empleados del Tribunal de Comercio, como se halla debidamente justificado por los comprobantes que se acompañan á esta cuenta, sin que resulte diferencia entre la suma distribuida y los 573 pesos 2½ reales, que formaban el cargo contra el habilitado; no ocurre inconveniente en que V. E. preste á esta cuenta su aprobacion superior, si lo estima-e de su agrad—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comandante del piquete del Regimiento de la Escolta Libertad que se halla en la Convalecencia, justifica con los documentos que acompaña a esta cuenta haber satisfecho los gastos de rancho del próximo pasado mes de Marzo, con los cincuenta y cinco pesos que para el efecto le fueron entregados, y que han sido invertidos en su totalidad, hallándose por lo tanto esta cuenta sin reparo alguno y en estado de recibir la su superior aprobacion de V. E., si es de su buen agrado darsela—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Segun se halla demostrado por esta cuenta, el Escuadron de Lanceros del Regimiento No. 3 ha percibido su haber de Marzo próximo pasado, en cuya distribucion ha invertido el Comisario pagador D. José Maria Rosende 620 pesos, que en la propia cantidad que para el efecto le fué entregada por la Tesoreria General; y por cuanto se halla con las comprobaciones correspondientes, no encuentra reparo la Contaduria en que V. E. si lo estimase de su agrado, le preste su aprobacion superior—Abril 25 de 1848 Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de la Ynspeccion General de Escuelas, en esta cuenta que ha rendido, comprueba la distribucion que ha hecho de los 191 pesos) reales, que recibió de la Tesoreria General para el pago de los haberes de Marzo, sin quedar pendiente cargo alguno contra él; en cuya virtud, si V. E. fuere servido, puede dignarse conceder á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza-Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los haberes del mes de Marzo próximo pasado, han sido distribuidos al piquete del 1er. Batallon de Ynfanteria, segun se demuestra por esta cuenta, y los comprobantes que en debida regla la acompañan—La suma entregada al Comisario pagador fueron 744 pesos, la distribuida asciende á 724 pesos, habiendo sobrante 20 pesos del haber de un soldado ausente, que se ha devuelto á la Caja de Depósitos—No resulta pues reparo que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. puede conceder si lo estimase de su agrado—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de sueldos de Marzo último, de los peones españoles empleados en el Departamento de Policia, se entregaron al Comisario Cajero pagador novecientos pesos, cuya distribucion hallándose debidamente comprobada, solo resta el que V. E. si lo estimase de su agrado, se digne prestarle su aprobacion superior—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Cien pesos fueron entregados por la Tesoreria General para gastos del mes de Marzo próximo pasado, del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, y mediante á que se justifica por el habilitado D. Francisco Lopez, la entrega de dicha suma, no halla la Contaduria inconveniente en que, si V. E. fuere servido, conceda á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 25 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE Aduana.

á Otte Rosenthal Piedad.
54 barriles cebadilla, 25 damajuanas id.

á Eggs, Krutish y Ca.
2 pipas y 4 medias vinagre.

Llavallol é hijos, Merced No. 98.
50 tercios yerba paraguaya, 28 pipas, 2 medias vino tinto 11 pipas, 5 medias aguardiente, 6 botijuelas aceite 270 seretes higos, 1 cajon agujas surtidas.

á Jocobo Paravicine.
30 pipas caña del Brasil.

á Thomas Rousse.
53 bordalesas vino frances, 35 cajones idem, 2 id. licores.

á Trifon Lezica y Ca.
60 tercios yerba parnaguá.
105 tercios y medio yerba parnaguá.

Bernardo Delfino.
30 pipas, 13 medias vino tinto, 2 balas papel estraza.

Plowes, Atkinson y Ca.
1 cajon coletas.

á Barber y Orr.
6 cajones zarazas de colcha, 14 idem zarazas, 9 idem idem, 1 idem retazos idem, 4 fardos l encillo, 5 cajones zarazas, 1 idem medias de algodon, 3 idem medias medias de idem.

á Samuel Hesse y Ca
6 piano fortes, 3 cajones zarazas, 1 idem cintas para botas y zapatos.

á R. J. Carlisle y Ca.
3 cajones medias crudas

á Santa Maria Llambi y Cambaceres.
1 cajon libros de semana santa, 1 idem mantillas y blon-

A Briscoe y Twayford y Ca, S. Clara 44.
6 cajones zarazas.

á Dunell.
8 cascos cerveza, 9 frasqueras ginebra, 7 barricas cerveza, 10 idem vino madera, 360 tablones, 2 estufas, 17 cascos vacíos, 12 id. desarmados, 2 escaleras.

á Bujareo, Piedad N. 15
30 pipas caña de la Habana.

A Zumaran y Treserra.
114 tercios yerba parnaguá.

á José Maria Bonorino, calle La Reconquista.
69 sacos almendras, 100 bolsas arroz.

á José Gregorio Lezama.
95 bolsas fariña, 13 barricas rapadura, 1,200 docenas terraya.

á Diego Thompson.
2 fardos bayeton, 1 id. bayeta pellon, 2 id. tela de poncho, 2 cajones cortes de muselina, 3 fardos cotin de algodon, 10 fardos lienzos, 5 cajones chalies, 1 idem pañuelos á cuadros, 1 id. listados, 2 fardos tartanes.

a Parlane, Macalister y Ca., San Martin.
29 fardos lienzos, 5 id. bayeta dos frisas, 8 fardos bramantes, 1 cajon zarazas, 1 idem pañuelos pintados.

Brownell, Stegman y Ca.
3 fardos bramantes, 5 id lonas, 4 cajonas medias, 2 id. muselinas, 2 idem hilo de sastre, id id. de zapatero.

Pillip Tomkinson, Federacion 92.
8 cajones pañuelos de seda.

á Thomas Duguid y Ca.
1 fardo bayeta fajuela, 1 caj n pañuelos borra de seda, 1fardo jergas, 4 idem pieles, 4 cajones platillas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

[illegible]

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos publicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magníficas obras ilustradas de Eugenio Sue, los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Caranchо, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase á la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!

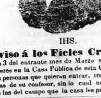

IHS.

Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 3 del entrante mes de Marzo se dan Egercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene a las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1.° de Marzo entrante hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 28 de 1849.

Moreno.

Aviso.

SE necesita un mozo para el despacho de una casa de negocio en la campaña, á cierta distancia de la puente de Barracas, y que sea algo inteligente en este ramo, dando informes de su conducta. Ocurran á la calle Maypú No 6. ml 10p

Se vende,

EL terreno de un establecimiento de saladero y estaqueadero situado atras de la Recoleta, al lado del matadero del Norte, con todas las casas, almacenes grandes y un horno para hacer ladrillos. Por los pormenores y para tratar ocúrrase calle Santa Rosa No 68. ml 8p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 124 donde encontrará con quien tratar. ml 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

En la esquina, sita as calles Victoria y Solís.
De almacen y ferreteria.

El Viérnes 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mayor postura todas las existencias del dicho almacen cuyo pormenor, que consiste en un surtido general de ferreteria y almacen, se dara despues.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle Cangallo, de la plaza Nueva cuadra y media hacia el Bio, sobre mano derecha

El Martes 6 del corriente, a las 11 de la mañana, se rematará inispensablemente a la mejor postura todo el menage de la expresada casa por tener su dueño que salir al campo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS

En el almacen de loza y comestibles, esquina á la calle San Martin, No. 320.

El Viernes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en el expresado almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, idem parnagua, vino carlon, caña, anız, aguardiente, ginebra, pimienta, café tabaco paraguayo, idem del Brasil, cigarros de hoja, idem de papel vinagre, harina, fariña, arroz, fósforos, jabon, licores surtidos, platos de loza, jarras y palanganas, tazas con platillos, basenillas, cristales y demas artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Efectos de tienda.

En su casa calle del Perú No. 10½ y 12.

El Martes 6 de Marzo á las once en punto de la mañana se han de vender en lotes al gusto de los compradores y a los plazos que se estipularán los siguientes artículos recien introducidos

Paños azules y de colores calidad regular, idem de otras clases, un lindo surtido de muselinas blancas para colgaduras bordadas y adamascadas, zarazas de varias clases para vestido, idem para camisas finas y regulares, paño los barra de seda rica calidad, idem no tan buenos pero rico gusto, pañuelos de seda para manos de la mejor clase

Lienzos ingleses de 27 pulgadas, bramantes, lienzos americanos, pañuelos de hilo blancos ricos bordados, idem con fleco de lana grandes y de medio rebozo, paños de la media estrella punzoes, lienzos tabla, hilo de ovillos, pañuelos de algodon pintados para manos fondo blanco, cotines ingleses lista punzó, pieles del diablo de un color, hilo de ovillos en cajitas, varias clases de zarazas anchas y angostas prunelas platillas blancas, irlandas de hilo, tartanes, cortes de vestidos de gró, idem de raso, corbatas surtidas, pañuelos blancos de chapa, gacillas de seda, rasos negros, pequin de agua, ridiculos de terciopelo, cinta de raso ancha guantes pañuelos de tres y de cinco cuartas de ancho, 1 manta chapa negra, chales de merino y terciopelo bordados, y otros muchos articulos que se manifestarán en el acto del remate habiendo á mas muchos de merceria.

POR EL MISMO.

En los almacenes de los Sres. Garay tras de la aduana.

Continuacion del cargamento Español Generoso procedente de Barcelona.

El Lunes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y a los plazos que se estipularán; los siguientes artículos:

Vino de Secilia, casco portugues, bordalesas de idem id., papel blanco de oficio, papel de cartas, aguardiente en pipones, idem en pipas, coñac en barriles, cidra en medias pipas, vinagre frances, hilo de acarreto, idem de coser, velas, piolas, fósforos, sal refinada, galleta, harina norte-americana, vino carlon superior, almidon de trigo, licores finos y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Aviso.

UN jóven aleman recien llegado de Europa en esta Capital y que conoce á fondo la nueva invencion de piedras artificiales para baldosas y muchos otros destinos, como igualmente la composicion del cimiento de almáciga y el uso asfalto; desea encontrar un socio que entienda de arquitectura ó albañeria y posea algun capital. En la calle Perú No. 107 darán razon. f28 6p.

Aviso de conveniencia.

SE necesitan de uno hasta tres jóvenes para llevar al campo; quien tenga algunos y quiera conchavarlos ó arreglarlos de algun medo, pude pasarse por la calle Tucuman No. 260 a cualquier hora, que encontrará con quien tratar. f28—6p.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que esta en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta: conocido por casa de Holherhooff Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendra que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D José M Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde daran razon. f28 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Donativos para sosten del hospital de mugeres.

D. Antonio Furques 50 ps. en pan para sopa	00
Gerónimo Villanueva, 45 ps. en pan en dos dias......	00
Jaime Campos, 20 ps. en pan............	00
Angel Garro, 28 ps. en pan en dos dias	00
Manuel Arballo, 37 ps. en pan en idem	00
El Coronel D. Pablo Millalican...........	5
Suma..........	5

Rosado.

Febrero 27 de 1849.

SE necesita un jóven para dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña á catorce leguas de la ciudad; ocúrrase a la calle de la Federacion No. 186. f27 3p

EN la calle de las Piedras frente al No. 65 se vende una corta cantidad de tejas, algunas maderas de urunday, viraró y unos pedazos de lapacho, igualmente tres puertas, dos de ellas de cuatro ojas de madera fuerte con sus respectivos marcos. f26 6p.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.

El que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa en donde reside su dueña con quien podra tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan a los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc. las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase a la calle de Representantes No. 41. f27 3p.

Libros baratos.

En la Libreria de Guillermo White N.° 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t.; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t.; Casus Consientiæ un t.; Cuentos fantasticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, dramaticos, Polítícos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t.; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacram Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune des tomos; Dunoyer, l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Europa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial cinco t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemens Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayres un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figaro, la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulations Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Thenar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t.; l'Art du distilateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t.; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t.; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t.; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t.; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicoplédique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t.; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t.; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t.; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t.; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Tactica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religieuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca tercera y última vez á junta general á todos los acreedores de D. José Esquiano al salon del despacho para el viernes 2 de Marzo á las doce del dia bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por su falta de asistencia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul 1.° D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber a los acreedores para su concurrencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente.

Buenos Aires Febrero 2 de 1849.

Callexa. f26 3p.

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana a la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á D. Luis Guien, para que en el término do tres dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina del que subscribe á entregar los autos promovidos por D. José Santos Gomez contra él, bajo apercebimiento en lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires. Febrero 27 de 1849.

Silva.

f25—3p.

Se vende.

LA casa calle Corrientes No. 108, es muy bien edificada y esta desocupada y lista para habitarse. Para verla y tratar ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28. f25—6s.

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas. f9—3c

Aviso.

SE vende un armazon con vidrieras, una mesa grande y algunos otros útiles, en la calle Santiago del Estero, entre la calles Federacion y Victoria, contiguo al No. 32. f21 3pdi

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.

Francisco Balbin—Patricio Sala.

Buenos Aiies, Febrero 12 de 1849—15p.

Editor responsable—S. NTIAGO KIERNAN.